

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

Señores  
Presidente y Accionistas de  
**PREDIAL E INVERSIONISTA MOLINEROS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi atribución y obligación de Comisario de **PREDIAL E INVERSIONISTA MOLINEROS S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004, que se resume así:

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía.

La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

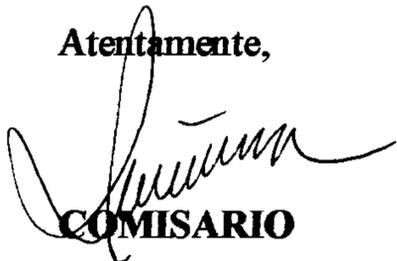
Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Debido a que la empresa no ha tenido actividades operacionales, por lo que no tengo asuntos importantes que informar..

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

  
**COMISARIO**

